

APORTACIONES
EXTRANJERAS AL ESTUDIO
DEL ESPAÑOL DE CANARIAS



José Juan Batista Rodríguez



DISCURSOS DE INGRESO
Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS
2018

© Academia Canaria de la Lengua
© José Juan Batista Rodríguez

Diseño de colección:
Bernardo Chevilly

Composición e impresión:
El Productor, S. L. *Técnicas Gráficas*

Dep. Legal: TF. 998-2018

ISBN: 978-84-96059-54-2

Las principales aportaciones extranjeras al estudio del español de Canarias son de dos tipos: documentación de hispanismos en textos no escritos en español y estudios sobre la lengua de los antiguos canarios¹. En el primer caso, hay miles de hispanismos registrados por extranjeros, entre los que destaca el primer testimonio de un puñado de canarismos. Sin embargo, estos hispanismos (y canarismos) han de ser tratados con mucho tiento, pues al haber sido recogidos

1 Cf. a este respecto M.^a Ángeles Álvarez Martínez (1989): «Aportaciones extranjeras a la filología canaria entre los siglos XIX y XX», *Aguayro* 181, pp. 8-13 (conferencia de ingreso en la sociedad científica El Museo Canario). Por las propias características de mi discurso he reducido al mínimo las referencias bibliográficas.

por extranjeros no muy familiarizados con el español suelen presentar deturpaciones. En cuanto a lo segundo, al estudio de los guanchismos (topónimos en su inmensa mayoría), la contribución extranjera desde George Glas hasta Dominik Josef Wölfel ha sido y seguirá siendo decisiva; y en el siglo que corre las investigaciones de Abraham Loutf nos han centrado definitivamente en su gramática.

Sin embargo, he de empezar diciendo que el tema que me ocupa no es más que un aspecto, incluso me atrevería a llamarlo un reflejo menor, de un fenómeno mucho más amplio: la presencia extranjera en nuestras Islas (y, aquí, por *extranjera* entiendo ‘no española’), cuya relevancia es tan innegable y fundamental que excuso extenderme sobre ella. Y no es, por supuesto, un fenómeno moderno ni contemporáneo, sino que coincide plenamente con nuestra incorporación a la historia, ya que, a diferencia de otros archipiélagos atlánticos,

como Madeira, Azores o Cabo Verde, que fueron sin más ocupados por Portugal en virtud del Tratado de Alcaçobas (1479), las Canarias fueron conquistadas en nombre del Rey de Castilla por diversas expediciones entre 1402 y 1496. La primera, comandada por el francés Jean de Béthencourt, nos ha dejado *Le Canarien*, el primer testimonio fiable sobre las Islas y sus gentes originarias, escrito en francés, que nos dio a conocer en Europa. Así, desde principios del siglo XV hasta el día de hoy la influencia francesa en Canarias no ha cesado ni un momento, si bien se dejó notar con especial intensidad a lo largo de todo el siglo XIX: no en vano los nombres de Sabino Berthelot y René Verneau nos resultan tan familiares.

Pero si mucho debemos a los franceses, también la presencia inglesa ha sido importantísima para las Islas ya desde el siglo XVI, cuando Thomas Nichols escribió sobre Canarias, hasta el momento presente. Sin embargo, pienso que la obra inglesa

fundamental sobre las Islas es la del escocés George Glas (1764), quien, entre otros muchos aciertos, expuso, por vez primera de forma sistemática, paralelos evidentes entre el guanche y el bereber. Su influjo llegó claramente a nuestro Viera y Clavijo y nunca dejó de estar presente en autores posteriores, no solo ingleses, sino también franceses y alemanes, además, por supuesto, de los españoles.

Por último, también la influencia alemana, aunque menos conocida por el público, ha sido considerable: recordemos que la breve semana que Alexander von Humboldt pasó en las Islas en el último año del siglo XVIII sirvió para que se animara a venir a las Islas una larga lista de sabios germanófonos, entre los que se cuentan algunos sabios muy importantes².

2 Por supuesto, el haber mencionado sólo nombres de autores de tres ámbitos lingüísticos fundamentales en Europa no empece en absoluto la importancia de otros, a veces lingüísticamente más cercanos a nosotros, como son, por citar solo algunos, los italianos Nicolosso da

Pero, volviendo ya al inicio de mi discurso, voy a empezar sin más dilación con la primera de las dos citadas aportaciones extranjeras al estudio del español de Canarias.

A. La documentación de hispanismos y canarismos por parte de autores extranjeros se presenta bajo dos aspectos: a) como notas generales sobre la forma de hablar de los canarios y b) como apuntes concretos sobre la fonética, la morfología, la sintaxis, el léxico y la fraseología insulares. Y, en este punto, debo incidir en el hecho de que, en algunos casos, fueron extranjeros los primeros en observar fenómenos lingüísticos típicos del español de Canarias. Por otra

Recco y Leonardo Torriani o los portugueses Gomes Eanes de Zurara y Gaspar Frutuoso. Lo cierto es que el estudio de las ciencias y la técnica en Canarias (desde la botánica y la zoología hasta la medicina y la psicología, pasando por la geología y la física) es indisociable de la aportación extranjera. Dicho esto, pienso que, si en algo puedo ayudar a mis compañeros lingüistas de la ACL, será colaborando, además de para aclarar alguna etimología oscura, en la traducción y divulgación de obras extranjeras sobre nuestra variedad lingüística.

parte, dentro de estos dos grandes ámbitos de notas generales y apuntes sobre aspectos gramaticales concretos, podemos establecer subdivisiones más finas y precisas: así, por ejemplo, dentro del léxico encontramos puntualizaciones sobre términos de la flora y la fauna, los accidentes del terreno, la vida cotidiana, etc. Incluso nos topamos, a veces, con que se propugnan explicaciones etimológicas, se relacionan voces canarias con el portugués, se definen y hasta se traducen términos dialectales, etc.

Para ir de lo más abstracto a lo más concreto, empezaré aludiendo a obras que tratan aspectos generales del español de Canarias y acabaré tratando cuestiones más específicas, sin desechar alguna interesante apostilla sobre el hombre canario, pues creo que los franceses, ingleses y alemanes que nos visitaron durante el siglo XIX han contribuido decisivamente a popularizar el mito del guancho como buen salvaje, cuyos orígenes se pueden rastrear en Cairasco y

Viana, pero que, sin duda, fue fundado por Viera y difundido Berthelot.

En cuanto a la forma de hablar de los canarios, un alemán de origen escocés llamado Francis C. Mac-Gregor³, que vivió unos cinco años en el Archipiélago y plagió parte de la obra de Berthelot, nos dice:

En Canarias se habla el castellano, aunque no con la misma pureza que en la Península. Pues no sólo se han mantenido en el lenguaje cotidiano muchas palabras que son arcaísmos en España, sino que también se han colado algunos vocablos procedentes de otras lenguas, sobre todo de las aborígenes, cosa que se puede percibir, especialmente, en el habla rural y de las clases bajas. Las personas de las clases más altas hablan mucho mejor, a pesar de que todas cometen,

3 Cf. Francis C. Mac-Gregor (2005): *Las Islas Canarias (1831)*, introducción, traducción y notas de José Juan Batista Rodríguez, La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria. Tanto este como el siguiente texto aparecen citados en Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (2004): «Primeros testimonios e impresiones sobre el habla canaria», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50: 71-120.

en la pronunciación, la falta consistente en no hacer distinción alguna entre *c/z* y *s*, pronunciando siempre *s*, de manera que la articulación interdental de los castellanos, al pronunciar las dos primeras letras, no se da en las Islas. Además, impera por doquier la fea costumbre de alargar más de lo debido las últimas sílabas de las palabras, rematándolas con un tono cantarín, cuya melodía se llama *dejo* y que es diferente no sólo de isla a isla, sino de un pueblo a otro.

Por su parte, el suizo Hermann Christ⁴, que solo estuvo un mes en las Islas, apunta lo siguiente:

Las Islas, como ocurre en todas las colonias españolas y en aquellos países que se han independizado de la metrópoli, tienen la gran ventaja de que la lengua se habla de manera clara y comprensible. Así, al menos para un extranjero sólo se aprecian particularidades en la pronunciación de determinadas letras, pero no en la forma de la palabra. En la

4 Cf. Hermann Christ (1998): *Un viaje a Canarias, en primavera*, traducción de Karla Reimers Suárez y Ángel Hernández Rodríguez, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

pronunciación canaria domina ya la dulzura de las colonias de las Indias Occidentales. La *s*, que los españoles no suelen articular con la energía suficiente, desaparece aquí a final de palabra y, con frecuencia, también en medio de la misma: así, en vez de *los Silos* muchas veces se dice *lo Hilo* y en vez de *los ingleses*, *lohinglebe*. Además, los canarios articulan como una *s* débil u omiten totalmente la *z*, que los peninsulares de Castilla pronuncian como un sonido sibilante exactamente igual a la *th* inglesa. Así, *Santa Cruz*, pronunciada por un canario, suena *Santa Cru*. Y también suena más suave en las Islas la *jota*, esa joya del alfabeto español que el auténtico castellano emite con un sonido gutural tan áspero que sólo su avezada costumbre lo protege contra la afonía. El español desprecia la dulzura afeminada del *isleño*, mientras que éste reprocha al *peninsular* su afectada y presuntuosa pronunciación.

Pasando ya a testimonios tanto directos como indirectos sobre rasgos fónicos, morfológicos, sintácticos y léxicos sobre el español de Canarias, los resumiremos así:

I. En el aspecto fónico y su consiguiente representación gráfica, hay que ser muy cautos y tener en cuenta, ante todo, que cada lengua tiene su propio sistema fonológico y su manera particular de representar gráficamente esos fonemas. Y también debe recordarse que, en el siglo XIX, época a la que pertenecen los textos que citamos, no se había desarrollado la fonología y que los sonidos solían confundirse con las letras (y, por tanto, la fonética con la ortografía). En este sentido, trazar las particularidades fonéticas del español de Canarias a partir de textos escritos en inglés, francés o alemán requiere un tacto exquisito y la mayor prudencia, como veremos enseguida.

a) Fijémonos, por ejemplo, en la pronunciación relajada de nuestras consonantes oclusivas sordas, que a los oídos de un alemán suenan como sonoras, como se aprecia en el siguiente texto original de

Leopold von Buch⁵ seguido de mi versión en español:

Ein kleines Schiff war indess von den Salvage-Inseln gekommen. [...] Sie gehören einem Portugiesen in Madeira, waren aber nach Lancerote verpachtet. Der Pächter geht mit seinen Leuten in Frühjahr auf einige Tage dorthin, lässt den Boden beackern, und mit der *Barillapflanze* besäen. Im Herbst wird der Besuch wiederholt, um die Barilla zu sammeln. [...] Während des Aufenthalts dort werden auch „Bardillos“ (Seemewen) in Menge gefangen, gesalzen und in Lancerote mit Vortheil gekauft. Ausserdem sammelt man noch etwas *Orçilla*.

Entretanto había venido un pequeño navío de las Islas Salvajes. [...] Pertenecen a un portugués de Madeira, que las tiene arrendadas a un lanzaroteño. Este va allí en primavera con sus peones, para arar la tierra

5 Cf. Leopold von Buch (1825): *Physikalische Beschreibung der Canarischen Inseln*, Berlin: Akademie der Wissenschaften (<https://download.digitale-sammlungen.de/pdf/1515575696bsb10803353.pdf>). A partir de aquí las referencias a los autores alemanes que aparecen en el discurso se limitan a su apellido, generalmente entre paréntesis.

y plantar *barrilla*, y regresa en otoño para la recolección. [...] Durante estas estancias cazan también muchos *pardelos* (gaviotas marinas), que salan y venden a buen precio en Lanzarote. Además recogen algo de *orchilla*.

En este texto aparecen tres canarismos: *pardelos*, *barrilla* y *orchilla*, eso sí escritos, como es natural en alemán, sin atender a la ortografía española. La palabra de notación más rara es *bardillos*. Sin embargo, no cabe duda de que von Buch quiere reflejar con esta grafía el canarismo *pardelos* ‘cría del *Puffinus*, ave palmípeda parecida a la gaviota’. Y su transcripción no hace más que revelar la falta de tensión tan característica de nuestras «oclusivas sordas», que, siendo fonológicamente interrumpidas, suenan como sonoras a un oído alemán: de ahí, que nuestra /p/ inicial se convierta en una *b*, sobre todo habida cuenta de que von Buch debió de oír la palabra en un contexto fonético en que no ocupaba la posición inicial absoluta, sino que, probablemente, estaba precedida por el

artículo determinado, lo que reforzaría su impresión de oír una /b/.

Pero detengámonos un poco más en esta palabra: siguen los fonemas /a/, /r/ y /d/, que von Buch reproduce gráficamente sin errores. Sin embargo, no debemos identificar las dos letras siguientes con la correspondiente española, pues la *-ll-* que aquí nota von Buch no representa nuestra /ʎ/ o nuestra /y/, sino una consonante lateral simple precedida de una vocal breve, como es normal en alemán, donde el que una vocal esté precedida de una consonante doble significa que es breve⁶.

De la misma manera, intenta von Buch (1825: 36 y 59) reproducir nuestra *ch* /ç/ con la *ç*, escribiendo *orçilla*, ya que la *c* alemana transcribe el sonido [ts], mientras que la grafía *ch* transcribe, en alemán, un sonido parecido al fonema fricativo velar

⁶ En alemán, como en inglés, hay oposición fonológica entre vocales largas y breves. En los oídos de von Buch la *-e-* de *pardelos* sonaba breve y, concomitantemente, abierta.

español /x/, que solemos escribir con *-j-*; de ahí que Aurel Krause escriba *conechos* en lugar de nuestro normal *conejos* y lo aclare como *Seebasen*. En cambio, la *j* alemana transcribe el sonido /y/, motivo por el que von Buch escribe *Moja* por *Moya*, mientras que transcribe el topónimo *Juan Grande* como *Huan Grande*, pues la pronunciación de nuestra jota en *Juan* le suena como una /h/ del alemán.

Esto nos advierte del cuidado que hemos de tener al transcribir los hispanismos que nos transmiten los extranjeros: no podemos siempre transcribirlos tal cual porque, de hacerlo de este modo, confundiríamos al lector español. Así, en el caso que nos ocupa, no nos es lícito dejar *Bardillos* en la traducción española, sino que hemos de transcribirlo por *pardelos*⁷.

⁷ Prefiero dejarlo en masculino porque, aunque la voz más corriente en las Islas es *pardela*, también se usa *pardelo* y no estoy seguro de que aquí von Buch haya confundido el género. En otros casos, por supuesto, habrá que consignar el género correcto.

b) Un fenómeno fonético relacionado con el anterior es el debilitamiento y la frecuente pérdida de las fricativas sonoras intervocálicas⁸, las llamadas *aproximantes*. Ello, unido a la tradicional y característica confusión entre las letras *-b-* y *-v-*, cuya distinción, en español, es meramente ortográfica (y, a menudo, antietimológica), llevó a von Buch a escribir como *Barranco de Lavanda* lo que debería haber notado como *Barranco de La Banda* por referirse al Barranco de las Angustias. Y, por la misma razón, al traducir el texto de von Buch no debemos reproducir *Lavanda*, sino escribir *La Banda* para no confundir al lector.

c) También, como era de esperar, testimonian los textos ingleses y alemanes el antiguo fenómeno del seseo. Así, por ejemplo, von Buch nota *magarsa*, por *magarza*; Mac-Gregor escribe *sarnícalo* (con paso de *e > a* ante /r/), por *cernícalo*; *torcasa*, por

⁸ Fenómeno que se da también tras consonante distinta de nasal.

torcaza, y *amortisación*, por *amortización*; Hartung registra *surrón*, por *zurrón*; von Löher recoge *breso*, por *brezo*; y Christ documenta *serrajón*, por *cerrajón*, y *sarza*, por *zarza*. Testimonios *a contrario* nos proporcionan von Buch, que transcribe el topónimo *Aguamansa* como *Agua manza*, y Christ, quien repetidas veces escribe *Peceta* y *Peceten* en vez de *peseta(s)*.

d) Como arcaísmo, se conserva la realización aspirada de la *-h-* en los fitónimos *bediondo* y *ajulaga* (Mac-Gregor, von Fritsch). Por lo mismo, Bolle también transcribe el *Barranco de Herque* como *Barranco de Jerque*, y Berthelot y muchos otros autores suelen escribir *Handía*.

e) Se documenta la lateralización de /r/ implosiva: *Sul* por *Sur* (frecuente en Bolle, quien repite, además, seis veces el sintagma *bandas del Sul* y glosa *calmas del Sul* como *Windstillen*), *pinal* (recogido por Löher, por Bolle, que lo glosa como *Fichtenbochwald*, y por Meyer, que lo traduce por *Pinienwald*),

salsaparilla (escrito así por Christ, con s por z, lateralización de -r- y -rr- por -r-).

f) Simplificación de grupos consonánticos muestran, por ejemplo, *prático* (por *práctico*, en Bolle y Christ) y, sobre todo, *tajeas* (por *atarjeas*, de nuevo en Bolle, que traduce como *Aquädukte*, y en Christ, que lo glosa como *Wasserleitungen*), con aféresis de la vocal inicial (por supuesto, también hay prótesis, como *amejillones*).

2. Entre los *rasgos morfológicos* del español de Canarias documentados por autores alemanes me limito a citar sólo algunos de formación de palabras:

a) Aumentativos en *-ón* como *cardón*, *escobón*, *alcairón*, *espigón* (Mac-Gregor), *longorón* (Minutoli), etc.

b) Aumentativos en *-ote* como *canariote* (Mac-Gregor), *capirote* (Bolle), *islote* (Fritsch).

c) Lexicalizaciones con el sufijo diminutivo *-illo* son frecuentes en fitónimos: *granadillo*, *duraznillo*, *culantrillo*, *balillo*, *verodi-*

llo, *peradillo* (y *peralillo*), *romerillo*, *corazoncillo* (Mac-Gregor y Christ); también en zoónimos: *aguililla* (Mac-Gregor), *cabrilla* (Minutoli); en prendas de vestir, como *mantilla* (Mac-Gregor, von Pommer-Esche); etc.

d) Lexicalizaciones con el sufijo diminutivo *-ito* muestran los ictiónimos *romerito* y *rubito* (Minutoli), el fitónimo *piquita* (Christ) y las formaciones volcánicas conocidas como *bornitos* (Fritsch).

e) Derivados en *-ero* hay muchísimos, pero nos contentaremos con citar *pitiera*, *dedalera*, *vinagrera*, *tostonera*, *saquitero*, *medianeros*, *animero*, *montera*, *destiladera*, *pajeros* (Mac-Gregor), *cantarero*, *trompetero* (Minutoli), *nateros*, *pajeros* (Hartung), *chupaderos*, *roncadero*, *bufadero* (Bolle), *algodonera* (Christ).

f) Con el sufijo *-al* aparecen *cornical* y *orobal* (Mac-Gregor), *aromal* (en vez de *aromero*, recogido por Bolle y Fritsch en La Gomera) y *toscales* (Bolle), etc.

g) Como testimonios de compuestos destacamos *mataprieta*, *pedroluis*, *aguapié*

(Mac-Gregor), *bellasombra* (Schacht), *malpaís* (documentado, entre otros muchos, por Hartung, Bolle, Fritsch, von Löher), *engañamuchachos* (Bolle y Fritsch), *rabiblanco*, *pájaro-moro*, *monteverde* (Bolle), *buenas noches*, *mataperro*, *amor indiano*, *amor seco*, *yerba del tiempo*, *maljurado*, *camposanto* (Christ).

h) Finalmente, se documentan bastantes gentilicios, de los que el más frecuente es el general *isleño*, sin que falten los típicos de cada isla, como *canariote*, *majorero* (Mac-Gregor), *babilonés*, *chicharreros* (Bolle), *gomeros*, *conejeros*, *herreños*, *bimbaches*, *guanches* (Fritsch), etc., además, por supuesto, de los correspondientes a *peninsulares* (Christ), *indianos* (Fritsch), *ingleses* (recogido por casi todos los viajeros como sinónimo de ‘europeo’), etc.

3. En cuanto a la sintaxis, nuestros autores testimonian desde sintagmas hasta oraciones enteras.

a) Entre los sintagmas destacamos los siguientes: «la gran Mareta» (Buch), «a la

oración» (Mac-Gregor); «calle principal», «villa principal», «mar impertinente» (Hartung); «El ultimo [*sic*] de los Canarios» (Minutoli); «los machos» y «las madres de la cochinilla» (Schacht); «Bestia particular embarazada» (Maximiliano de Austria); «Buen viento» (Greeff); «caballeros embozados», «para las bestias», «para los hombres», «cuartito para comprar sal», «para tabaco», «*Pescao, Papas, Gofio*» (Christ); «Agua de la fuente de Martianey», «Ladera di Tagaiga» (Künzli); etc.

Un caso especial, llamativo para el filólogo, lo constituyen los sintagmas nominales (con o sin la preposición *de*) que aparecen en orden inverso al esperado en español, como hace von Buch cuando escribe «l'Agua madre di Moja» u Olivia Stone cuando consigna «*leche sopa*». En efecto, el orden de palabras normal en las lenguas germánicas es «determinante + determinado», mientras que, en las románicas, lo habitual es «determinado

+ determinante», de ahí que los autores ingleses o alemanes se confundan alguna vez al reproducir sintagmas españoles (y, por supuesto, a la inversa, fenómeno que me ha ocurrido muchas veces). En el primer caso, está claro que von Buch se refiere a los nacientes de agua, conocidos en las Islas como «madres del agua», término que recogen correctamente Schacht, Bolle (quien lo glosa como *Quellen*) y Christ (quien lo traduce por *Brunnenstube*), en este caso «madre del agua de Moya», donde brota su famosa agua. Respecto del segundo caso, «leche sopa», una estudiosa de la talla de la profesora González Cruz⁹ escribe lo siguiente:

Por otro lado, durante su visita a las islas más orientales Stone utiliza los términos

9 Cf. su artículo de 2011: «Hispanismos y canarismos en los textos de dos viajeras inglesas decimonónicas», en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 29: pp. 81-99 (online en <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-HispanismosYCanarismosEnLosTextosDeDosViajerasIngl-3662484.pdf>).

mismo, como nombre de unos arbustos en Fuerteventura, y *leche sopa*, que tomó en Lanzarote y que traduce como *milk soup*, describiéndola como pan hervido con leche. Pensamos que podría tratarse de canarismos usados en esas zonas, pero Corrales y Corbella (2009) no los registran, aunque sí incluyen diversas expresiones isleñas que son combinaciones de la voz *leche* con otras palabras (*leche cruda*, *leche espesa*, *leche picha*, *leche viva*, etc.).

No hay duda de que, en este caso, se trata de «sopas de leche», que, como los canarios sabemos y tan bien describe Stone, consisten en pan (generalmente no muy tierno) mojado en leche. Y, en efecto, en la segunda edición inglesa (1889) leemos «sopa de leche», en singular porque Stone no oyó la -s final. Lo único que ha pasado, como en el caso anterior del ejemplo alemán, es que el orden de palabras típico de las lenguas germánicas (y, en general, indoeuropeas) ha influido de manera determinante en la equivocación de los autores a la hora de re-

coger el sintagma español. Aquí nos vemos, de nuevo, en la paradoja de que, para respetar su literalidad, hemos de cambiar el texto supuestamente trasmitido en español y consignar «sopas de leche» en la traducción.

b) Además de sintagmas, hay bastantes oraciones repartidas en los textos extranjeros sobre las Islas, entre las que se encuentran fórmulas de distintos tipos: «El famoso doctor que busca todas las plantas de la Isla» (Buch); «Son pájaros que no sirven», «les da una tontura y se mueren de rabia» (Bolle); «*Sebastianillo sabe leer*» (Fritsch); «¿Quién es ella?» (Löher); «Todas las flores se crían en mayo,/ menos la cima que yo no la hallo» (Christ, citando a Berthelot); «De Tuineje a Berbería/ se va y se viene en un día» (Webb y Berthelot, Mac-Gregor y Bolle); «Garachico, puerto rico», «Estas islas [Gomera y Hierro] son como las mujeres feas, que se defienden por sí mismas», «De cada pájaro, una pluma», «De Fuerteventura, trigo,/ De Lanzarote, cebada,/ De Tenerife, los hombres,/ Las

mujeres, de Canaria» (Bolle); «¡Válgame Dios, qué sombrero!», «Hace mucho mar», «¡Qué pobre viaje!», «¿Qué es eso?», «No es nada», «¿Quién quiere agua?», «¿Quién quiere leche?» (Christ); «Anda morena, arré mulo, cab'aquí» (Bolleter); «Cuando la sangre del Drago salta, llegar la desdicha nunca falta (Pommer-Esche); «Cada uno en este mundo tiene su ventanito, los unos grande, los otros chico» (Käthe Burchard); etc.

c) E, incluso, encontramos fragmentos de textos enteros. Así, por ejemplo, tanto Minutoli como Bolle (en este caso, con la traducción alemana al lado) reproducen la *Endecha por la muerte de Guillén Peraza*: «Llorad las damas,/ si Dios os vala...».

4. En cuanto al léxico insular, es el aspecto lingüístico más representado, con miles de voces, de modo que pueden establecerse subdivisiones más precisas: hallamos términos y puntualizaciones sobre la flora y la fauna, los accidentes del terreno,

los isleños, la vida cotidiana, la comida, las casas, etc. Y, en este punto, debemos incidir en el hecho de que, a veces, fueron extranjeros los primeros en consignar algunos canarismos, como, por ejemplo: *faro*, *pata* (Buch); *animero*, *cortejo*, *fraile* (pájaro), *garrote* (juego), *malagueña*, *naranjero salvaje*, *negramol*, *pastel* (planta), *pedroluis*, *peto*, *saquitero*, *seguidillas*, *tajaraste*, *tango* (Mac-Gregor); *g[u]arapo*, *zarzaparrilla sin espinas* (Schacht); *bornito*, *pita*, *taparucha* (Fritsch); *natero* (Hartung); *alica-caba*, *bigo pico*, *pico de paloma* (Christ), etc. De las documentaciones del léxico canario por alemanes destacaré las siguientes:

a) Lo primero con lo que se topa un extranjero al llegar a las Islas es con su particular geografía, por lo que suelen aparecer en sus textos voces como *malpaís* (*Le Canarien*), *barranco* y *valle* (definidas de forma diferente a sus homónimas del español general por Berthelot), *hornitos* y *taparuchas* (Fritsch), *cuesta*, *lomo*, *ladera* y *risco* (comentadas por Bolle), *montañetas* (Christ

y Meyer), *nateros* (Hartung), *bebederos* (MacGregor y Minutoli), etc.

b) También los viajeros son muy conscientes de los nombres populares que usan los canarios para referirse a los animales y, sobre todo, a las plantas de las Islas. Y los suelen recoger, tal como hace el botánico aficionado suizo Christ, que era notario de profesión, con varias decenas de nombres de plantas: *chaborra*, *jara*, *orobal*, *arrebol*, *tabaiba*, *tagasaste*, *taginaste*, *mocán*, *hediondo*, *balo*, *balillo*, *berode*, *berodillo*, *bicácaro*, *marmolán*, *tacorontillo*, *algaritofe*, *alicacaba* o *gibalbera*, *guaidil*, *ajonjolí*, *culantrillo*, *til*, *adelfo*, *aderno*, *tejo*, *peralillo*, *higuerilla*, *cardón*, *cedro*, *almácigo*, *plátano*, *naranja salvaje*, *duraznillo*, *romero*, *incienso*, *romerillo*, *haya*, *tucílage*, *viñátigo*, *acebiño*, *follado*, *magarza*, *madroño*, *altabaca*, *hija*, *barbusano*, *cornical*, *amor seco*, *oreja de abad*, *pastel de risco*, *palomera* y un largo etcétera.

c) Lo mismo sucede con muchas documentaciones tempranas tanto de nombres de aves como de peces, entre las que destacan las de Berthelot, quien registra

decenas de ictiónimos populares canarios, como *bocanegra*, *mero*, *cachorro*, *sama*, *vaca*, *mero de tierra*, *alfonsiño*, *cabrilla*, *rey de las orillas*, *araña*, *salmonete*, *rasca(n)cio*, *cantarero*, *colorado*, *rubio*, *corvina*, *pargo*, *besugo*, *boga*, *chicharro*, *pámpano*, *pez espada*, *atún*, *bonito*, *tasarte*, *caballa*, *escolar*, *pejerrey*, *pejeverde*, *vieja*, *romerito*, *pez perro*, *trompetero*, *sardina*, *anchoa*, *pescada*, *abadejo*, *br[i]-ota*, *jurel*, *anjova*, *tiburón*, *pez gato*, *pez martillo*, *pez ángel*, *raya*, *tembladora*, *chucho*, *obispo*, *sapo*, *budión*, *soldado*, *lenguado*, *gallo*, *catalufa*, *machete*, *burro*, *roncador*, *conejo*, *cherne*, *castañeta*, *fula*, etc., algunos de los cuales ya habían sido documentados por Glas.

d) En cuanto a la vida cotidiana, los extranjeros suelen registrar los canarismos más característicos, como *gofio* y otros referidos a alimentos: *puchero*, *papas*, *mojo*, *torta de helecho*, etc. Algunos de ellos, como *gamame* (Bolle), se creen prehispanicos.

e) Asimismo son objeto de atención por parte de los viajeros las prendas de vestir de los canarios: *manta*, *mantilla*, *montera*,

enaguas de cordón, etc., suelen aparecer en los textos. Entre ellos destacaré el desusado *bopa*, descrito por Mac-Gregor como una suerte de 'revestimiento o atavío de los miembros de una cofradía en las procesiones religiosas' y al que quizá haya que remontar la etimología del gomerismo *hoparse* (con *b*-aspirada) 'hincharse el estómago'.

f) También se registran términos referidos a las costumbres populares, como vemos en los tres siguientes textos de Mac-Gregor (en cursiva van las palabras que el texto alemán trae en español):

Otra superstición bastante extendida consiste en creer que a las almas de los difuntos que no pueden encontrar descanso les es dado pasar al cuerpo de los vivos y atemorizarlos con su presencia. Así, si se presentan ciertos síntomas en un enfermo, se manda a buscar a un *animero*, quien intenta expulsar el alma intrusa, en parte mediante conjuros y en parte mediante el acto de poner secretamente al fuego, en una encrucijada, una olla en la que hay cuernos de macho cabrío, cascos de caballo y otro montón de cosas bienolientes.

Si arde el contenido de la olla, vuelve el *animero* a la habitación del enfermo en una suerte de trance, abre de golpe la puerta y las ventanas, corretea sin sentido aparente de un lado para otro y continúa con los conjuros, mientras le sale espuma por la boca.

Las clases bajas son extraordinariamente supersticiosas, como es habitual en todos los pueblos montañoses; y, además de creer firmemente en brujas, espíritus y presagios y todas las consejas por el estilo, le tienen un miedo especial a los efectos del *mal de ojo*. Sin embargo, no juzgan siempre este hechizo como un acto de maldad, sino que también creen que un exceso de cariño o admiración ante un objeto pueden provocar el mismo efecto perjudicial, que suele consistir en que se seca o muere todo aquello en lo que recae tal hechizo. Sin embargo, cualquier cosa en forma de cuerno puede hacerlo inofensivo y, por esta razón, suelen encontrarse con frecuencia pedacitos de hueso, tallados en aquella forma y colgados como amuletos en las frontaleras de caballos y mulos, mientras el campesino, cuyas viñas han sido bendecidas con abundante fruto, se preocupa de preservarlas del efecto del mal de ojo, cavando alrededor unas estacas, en

cuyas puntas lucen cuernos de macho cabrío.

En caso de fiebres gástricas, como sucede, en general, con todas las que llevan aparejados dolores en el abdomen, los curanderos del lugar friccionan con sus pulgares el vientre de los enfermos de forma tan enérgica y continuada que, a menudo, se les desprende la piel y la inflamación aumenta hasta el punto de producirles la muerte. ¡A esta operación irracional le dicen *arrancar el bocado* o *llamar el pomo!*

g) Hay algunos autores que relacionan canarismos con términos madeirenses: tal hicieron Berthelot respecto de los peces y Schacht respecto de voces como *baixo* (*baja* ‘peña’), *podão* (*podona* ‘gran cuchillo corvo’), *mangra* (*mangla* ‘hongo que enferma la vid’), *garapa* (*guarapo* ‘jugo de la caña de azúcar o de la palma guarapera’), *inhame* (*ñame*), *saibro* (definido como *pedra molle* y cognado de nuestro *jable* ‘arena’), *ventas* (término explicado en nota a pie de página como ‘bar y tienda al mismo tiempo, donde los habitantes más pobres adquieren lo que

necesitan para su vida diaria', igual que las *ventas* canarias), etc. Paralelas son también, sin duda, las muchas denominaciones madeirenses y canarias de árboles que recoge Schacht: *til* (*til*, *tilo*), *folbado* o *folbadeiro* (emparentado con nuestro *follado*, aunque nuestro autor precisa que, en Madeira, se refiere a la *Clethra arborea*, mientras en Canarias designa el *Viburnum rugosum*), *pão branco* (*palo blanco*), *aderno* (*aderno*), *vinhatico* (*viñático* y *viñátigo*), *louro* (*loro*), *barbusano* (*barbusano*), etc. Otras expresiones lusas con equivalente castellano documentadas por Schacht son: *agoa pé* (*aguapié*), *cascalha* (*cascajo*), *bebras* (*brevas*), *ar[r]ieiro* (*arriero*), etc.

h) Algunos viajeros se atreven hasta a dar explicaciones etimológicas —muchas equivocadas— de términos canarios, normalmente topónimos¹⁰.

5. La fraseología insular.

¹⁰ Valga como ejemplo la identificación que hace Christ entre el topónimo [Los] *Rodeos* y el sustantivo alemán *Rodung* 'roza, roturación'.

Nuestros autores documentan bastantes colocaciones (*arar de sequero*), locuciones (*arrancar el bocado, llamar el pomo*) y enunciados fraseológicos («*Odia el delito y compadece al delincuente*»). Entre las fórmulas castellanas testimoniadas¹¹ citaré las siguientes: *¡Buena Cumbre!* (Fritsch); *¡Arriba mulo!*, *¡Arriba caballo!* (Haeckel); *¡Quién sabe!* (Löher); *¡Arre, caballo!* (Christ); etc.

6. Los topónimos canarios documentados por extranjeros.

En los hispanismos que hemos considerado hasta ahora no hemos tenido en cuenta los nombres propios, aunque, evidentemente, nuestros viajeros registran una gran cantidad de topónimos y antropónimos tanto bereberes como castellanos, acompañados, a veces, de notas o explicaciones etimológicas y reducidos, en alguna ocasión, al mismo

11 De las fórmulas de saludo habituales entre los campesinos de La Palma y Fuerteventura nos han transmitido Georg Hartung y Hermann Christ, respectivamente, sus traducciones alemanas, pero no el tenor original.

origen: así, por ejemplo, Meyer dice que el topónimo *Tenerife* procede del antropónimo *Tinerfe*, último «rey de los guanches» y *Teide* vendría del término aborigen *Echeide*, 'infierno'. Sin embargo, la frecuente corrupción de topónimos (y antropónimos) canarios en los textos extranjeros es un fenómeno general¹². En este sentido, hay que tener mucho cuidado en las traducciones de las obras de estos viajeros para «reducir» (en el sentido etimológico de 'volver a llevar') los topónimos a su tenor original sin perpetuar, en las traducciones, sus posibles deturpaciones, normales en escritores extranjeros por su poca familiaridad con la lengua española, en general, y con los nombres propios, en particular. Por otra parte, también se da el caso en que un autor extranjero, al no haber visto antes escritos estos nombres, transcriben simplemente lo que oyen: esto

12 Ya Humboldt había llamado la atención sobre esto, aunque sin librarse él mismo de caer en este «vicio» fácilmente entendible. Así, escribe, por ejemplo, *Bante* por *Daute*.

es lo que movió a Buch a escribir *Paso de Lavanda*, *Cumbre de Lavanda* y *Barranco de Lavanda* en vez de *Paso de La Banda*, *Valle de La Banda* y *Barranco de La Banda*, pues *La Banda* se refiere a la parte occidental de la isla de La Palma. Y, como dije, en la versión española, hay que corregir el distorsionador *Lavanda* escribiendo *La Banda*.

A continuación ejemplifico esto (que, por supuesto, tiene relación con lo comentado en el apartado fónico-gráfico) mediante un topónimo, que recoge oralmente Olivia Stone y escribe como *Lojono*¹³:

We moved on at 11.55 a.m. across the cumbres. Suddenly on our right eastwards we saw the Peak of Tenerife and most of the upper part of the island itself, snow-clad. We next crossed a level plateau (5,400 feet), called by our arriero Lojono. As this is local pronunciation, the name may not be quite correct.

En una escueta nota a pie de página, el

13 Cf. Olivia Stone (1887): *Tenerife and Its Six Satellites*, London: Ward & Company, Tomo II, p. 114.

traductor al español de la obra de Stone, el tan cualificado Juan Amador Bedford, que prudentemente dejó *Lojonos* en su texto, advierte de que «Se refiere a “Los Hornos”». Y, movidos por esta interpretación, los tan prolíficos y competentes profesores Corrales y Corbella¹⁴ escriben:

En el segundo encontramos, junto a la aspiración y pérdida de la *s*, la simplificación del grupo consonántico -rn- > -hn- > -n-: “[Cerca del Valle de Tirajana, en Gran Canaria] A continuación cruzamos una meseta llana (5.400 pies) que nuestro arriero llamó *Lojonos*. Así es como lo pronuncian localmente y puede que el nombre no sea completamente correcto” (II, 128). El traductor precisa que ese topónimo *Lojonos* “se refiere a *Los Hornos*”. En el texto original inglés, sin embargo, lo que aparece es *Lojono*, aquí sí con la pérdida de la *s* final de palabra. Por lo que respecta a la otra *s*, la del artículo, se transcribe con la *j* para indicar que el arriero la pronuncia con una clara aspiración.

14 Cf. Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (2004): «Primeros testimonios e impresiones sobre el habla canaria», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50: 83-85.

Sin embargo, no creo que se trate de *Los Hornos* ni que Olivia Stone haya escrito *Lojono* para reproducir una supuesta pronunciación de /lohóhnoh/ con pérdida de -s implosiva. Y ello por varias razones:

1) Porque los hábitos ortográficos del inglés (como los de cualquier otra lengua europea que conozcamos) no permiten reproducir una aspiración intervocálica por -j-. Por lo que sabemos, el español es la única lengua (europea, al menos) en que la grafía *j* representa los sonidos [h] y [x], siendo que, en todas las demás lenguas románicas y germánicas, la *j* representa una yod¹⁵. En todo caso, en inglés la *j-* representa un sonido muy cercano al de nuestra /y/ canaria, de manera que el nombre propio *John* lo podemos reproducir fácilmente como *Chon*, cosa que, de hecho, ha sucedido en el canarismo *choni* (<Johnny).

¹⁵ Por esto resulta difícilmente creíble esta afirmación de los citados profesores (2004: 85): «Acabamos de indicar arriba que Olivia Stone utiliza la *j* para reflejar la aspiración de la *s* final de palabra».

2) Porque resulta del todo improbable que, en el siglo XIX, se aspirara la *-s* final del artículo *los* tal y como está aquí seguida de una vocal: la pronunciación normal y la esperada sería /losórnoh/. La pronunciación /lohórnoh/, como /lohóhoh/ o /lahóyo/, son pronunciaciones evitadas todavía por la segunda e inusitadas en la tercera generación actual.

3) Tampoco es probable que, en el siglo XIX, se aspirara (y, por tanto, Stone no pudiera percibir) la *-r* implosiva de la sílaba *bor-*.

4) El contexto en que aparece el topónimo transcrito, *Lojono*, es clarísimo: se trata de un «level plateau», de una meseta o altiplanicie o, si se quiere, simplemente de una llanura o unos *llanos*, término que sí parece mucho más cercano a la transcripción que ha intentado Stone.

Por estas razones, considero casi seguro que *Lojonos* corresponde a *Los Llanos*. Y, efectivamente, un paseo por esos senderos

da noticia de, al menos, cuatro topónimos con este sustantivo (*Los Llanos de la Pez*, *Los Llanos de Pargana*, *Los Llanos de Bailico* y *Los Llanos de Garañón*), aunque estoy seguro de que, en este caso, se trata de Los Llanos de la Pez. En cambio, por estos parajes solo hay unos *Hornos* (la *Degollada de los Hornos*), que designa un paso de montaña menos «llano» que los anteriores. Y, en este sentido, *Lojono* sería la transcripción de /loʎánoh/, que es la pronunciación esperada, para Gran Canaria, de *Los Llanos*. De hecho, los propios Corrales y Corbella (2004: 85) documentan este fenómeno a principios del siglo XX:

Ya a principios del siglo XX, tenemos noticia de este mismo hecho, por medio de Cirilo Moreno (1914: VIII), quien, refiriéndose a los habitantes del norte de la isla de Gran Canaria y concretamente a los de Gáldar y Agaete, declara que «estos norteños eran los que decían *lan vacas* y *lan doce*».

El testimonio de Olivia Stone constituiría, pues, una documentación más temprana

(y, quizá, reveladora de una mayor extensión) de este fenómeno.

Un caso distinto al de la corrupción de topónimos lo constituye la existencia de diversas variantes del mismo topónimo, las cuales, a veces, son nombres totalmente diferentes. En este sentido, resulta interesante el hecho de que algunos de los topónimos consignados por los viajeros divergen de los actuales por presentar variantes o por haber quedado fuera de uso. Así, por ejemplo, von Buch y Hartung se refieren a *Máquez* como *Marques* y *Marguez*, respectivamente¹⁶. Bolle, al tratar de La Gomera, transmite *Moncayo*, *Risco de la América*, *Ayamorna* y *Roques sobre Agulo* en vez de los más extendidos *Macayo*, *La Merca*, *Ayamosna* y *Sobreagulo*. Por supuesto, todos los autores recogen también numerosos topónimos hispánicos, como el citado *La Banda* y muchos otros, además de con-

16 Y Hartung escribe *Morsaga* en vez de *Mozaga*. Esto sucede también, por supuesto, con escritores canarios: así, Juan Pinto de Guisla registra un *Tiniquiga* por, supuestamente, *Teneguía*.

signar algunos que hoy han caído en desuso, como *Chasna* (por *Vilaflor*, Mac-Gregor), *Montaña de Benje* (por *Chaborra*, *Pico Viejo* o las *Narices del Pico*, Fritsch), ortografiada como *Vénge*, algunos de los cuales quizá habrá que tener en cuenta algún día.

Por último, no es infrecuente la traducción de los topónimos por parte de los autores alemanes: tal hace Bolle con *Fuente de los Berros* (*Kressenquelle*), *Cuevas de los Reyes* (*Königsgrotten*), *Barranco del Infierno* (*Höllental*), *Muralla del Diablo* (*Teufelsmauer*), *Cueva del Hielo* (*Eishöhle*), *Pan de Azúcar* (*Zuckerhut*), etc.

Y precisamente la cuestión de los topónimos me permite enlazar con el segundo punto mentado al inicio de mi discurso.

B. La contribución extranjera a la documentación y estudio de los guanchismos, que son los restos que hoy quedan de la(s) lengua(s) que se hablaba(n) en Canarias en el momento de la conquista, también resulta fundamental. Aunque, por diversas razones,

se sabe mucho menos de este segundo punto que del primero, creo que no cumple insistir en que lo más distintivo —y exclusivo— del español hablado en Canarias es el empleo de un puñado de guanchismos, que son, en su gran mayoría, topónimos, de los que contamos con un número que ronda los dos mil quinientos repartidos en las siete islas¹⁷.

En cuanto a la historia de la investigación sobre los guanchismos, la mera mención de los nombres de Glas, Berthelot, Abercromby y Wölfel da idea de la importancia del elemento extranjero: de hecho,

17 Según datos que me ha proporcionado Jonay Acosta Armas, que ha recogido el *corpus toponymicum* canario de origen bereber, Gran Canaria cuenta con 207 topónimos guanches, que en su mayoría designan núcleos de población importantes, mientras que, en La Palma, aparecen siete más, 214, pero, en general, son denominaciones de toponimia menor; Tenerife, con 837 y La Gomera, con 493, son las islas con mayor número de topónimos de origen bereber; El Hierro, a pesar de su corta extensión, cuenta con tantos topónimos guanches como Gran Canaria o La Palma: 215; Fuerteventura, con 267, es la tercera isla por número de topónimos guanches y Lanzarote, con 130, la última.

los *Monumenta linguae canariae*, de Wölfel, siguen considerándose hoy en día la necesaria (y, por desgracia, suficiente) obra de referencia sobre los guanchismos.

Sin embargo, el presente siglo ha inaugurado una cuarta etapa, a mi juicio más decisiva, en el estudio del bereber de Canarias: la etapa del acercamiento gramatical y la explicación morfológica de nuestros topónimos guanches llevada a cabo por Abraham Loutf partiendo del bereber¹⁸, en la que ha propuesto la siguiente clasificación:

I. Topónimos con inicial constante *a*:-
Ejemplos: *Acuche* L, *Afe* L, *Ajuí* F, *Abaiso* F, *Ajuy* F, *Agando* G, *Aluse* G, *Agulo* G, *Agaete* C,

18 Lo ha hecho en varios trabajos, que pueden verse resumidos en su «Rasgos morfológicos de la toponimia no hispánica canaria vista desde el bereber», publicado en 2007 en el n.º 38 (pp. 69-112) de *Almogaren*, la revista del *Institutum Canarium*, institución fundada por los discípulos de Wölfel. Los topónimos aparecen seguidos de la inicial del nombre de la isla en la que se documentan: L(anzarote), F(uerteventura), C (Gran Canaria), T(enerife), P (La Palma), G(omera) y H(ierro).

Agüimes C, Amurga C, Afite L, Ajache L, Ajey L, Afara H, Ajonse H, Afosa H, Ajenjo P, Aguacay P, Adeje T, Anaga T, Abama T, Abona T, etc., correspondientes a sustantivos bereberes de género masculino.

2. Topónimos con el índice de género femenino *t – te*, como *T-ajas-te L, T-eseguite L, T-eguerse-te L, T-abagos-te F, T-amasi-te F, T-araja-te F, T-ajue-te F, T-ajua-te F, T-acoron-te T, G y H, T-eberi-te G, T-agas-te C, T-aguan-te C, T-asar-te C, T-aliar-te C, T-amaracei-te C, T-egues-te C y T, T-un-te C, T-amadus-te T y H, T-aguasin-te H, T-agasas-te H y P, T-ejeguate C, T-ejegüe-te H, T-iguro-te H, T-ijiro-te H, T-aburien-te P, T-azacor-te P, T-iguiror-te, P, T-igala-te P, T-ajinas-te T, T-afurias-te T*, etc. Y como variantes de este modelo señala los que presentan sólo una *t-* o una *ch-* iniciales.

3. Topónimos que empiezan por *Ar-* (preposición en bereber), como *Ar-guamul G, Ar-guayoda G, Ar-inaga C, Ar-tazo C, Ar-tenara C, Ar-ucas C, Ar-agando H, Ar-gual P, Ar-idane P, Ar-afo T, Ar-ico T*, etc.

4. Topónimos que empiezan por el prefijo *Gu-*, que supone una variante gramatical de los masculinos del primer tipo: *Guadá G*, *Guajara T*, *Guamasa T*, *Guatisa L*, *Guayadeque C*, *Guayedra C*, *Guayonje T*, *Guaza T*, *Güigüí C*, *Güímar T*, *Güime L*, *Guisgüey F*.

5. Topónimos con la preposición *-n-* (equivalente a nuestra preposición *de*) y que puede seguir tanto a un índice de género masculino (*Guan-* y variantes) como femenino (*Tan-* y variantes), como *Tindaya F*, *Benchijigua G*, *Bentaiga C*, *Guanarteme C*, *Tenefé C*, *Tenteniguada C*, *Tenoya C*, *Veneguera C*, *Bentejís H*, *Benticota H*, *Binto H*, *Tanajara H*, *Tancajote H*, *Tanganasoga H*, *Tenacas H*, *Tenafos H*, *Tenerife H*, *Tenesedra H*, *Tinagana H*, *Guanapay L*, *Tinajo L*, *Tinamala L*, *Tinguatón L*, *Tanausú P*, *Tenagua P*, *Teneguía P*, *Tenisca P*, *Chinamada T*, *Chingvaro T*, *Chinobre T*, *Chinyero T*, etc.

6. Topónimos que empiezan por el prefijo *m-*, los cuales pueden corresponder, en bereber, a dos cosas: a) nombres de agente masculinos, siempre que vaya precedido

del índice de género masculino, con lo cual originariamente el prefijo sería *am-*, en el que la vocal inicial se ha perdido; o b) al prefijo *m-*, que indica ‘abundancia, gran cantidad de algo’. Topónimos canarios de este tipo serían: *Máquez L*, *Mala L*, *Mácher L*, *Masdache L*, *Mosaga L*, *Mafasca F*, *Mogán C*, *Mocán T*, F, H, C, P, *Macayo G*, *Marzagán C*, *Melenara C*, *Merese H*, *Mirca P*, *Masca T*, etc.

Esta clasificación ha sido citada, seguida y aplicada en las publicaciones de varios profesores de las dos universidades canarias, como, por ejemplo, Maximiano Trapero, Marcial Morera y Gonzalo Ortega, y abre un futuro prometedor en los estudios sobre la toponimia canaria de origen bereber. Lo cierto es que, como hace años preconizaba Antonio Tejera¹⁹, en este ámbito de estudio se impone la colaboración entre berberólogos (a ser posible también berbe-

19 Cf. pp. 10-12 de su prólogo a la segunda edición del libro de Ahmed Sabir (2008): *Las Canarias prehispanicas y el Norte de África*, Rabat: IRCAM.

rófonos) y licenciados en Filología Española. Únicamente así se podrá avanzar en la solución del grave problema que supone la reconstrucción del étimo bereber de estos topónimos. Es lo que está haciendo, a mi juicio con gran tino y acierto, Jonay Acosta Armas, dotado de amplios conocimientos lingüísticos y filológicos tanto sobre el español como sobre el bereber. De jóvenes como él esperamos que siga avanzando el estudio científico de los guanchismos del español de Canarias. Y aquí, forzosamente, me tengo que detener.

